

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

| ACTA No. 06-2021 | | |
|---|----------------------------------|---|
| Proceso: Gestión de la Investigación | | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Bioética de la Investigación | | Hora de Inicio: 07:30 A.M |
| Motivo y/o Evento: Sesión ordinaria virtual | | Hora de finalización: 09:00 A.M |
| Lugar: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico | | Fecha: 13 de mayo de 2021 |
| Participantes | Nombre | Cargo |
| | Giovanny Tarazona Bermúdez | Director del CIDC y Presidente del CBI |
| | Ángela Parrado Roselli | Representante de la Facultad de Medio Ambiente |
| | Elizabeth Garavito López | Representante de la Facultad de Artes ASAB |
| | Eduardo Alberto Delgadillo Gómez | Representante Facultad Tecnológica |
| | José Ignacio Castañeda | Representante de la Facultad de Ingeniería |
| | Javier Corredor Corchuelo | Contratista CIDC |
| Leyda Lancheros Cendales | Contratista CIDC | |
| Proyectó secretaria del comité: Leyda Lancheros Cendales Javier Corredor Corchuelo | | Visto Bueno del Acta: ORIGINAL FIRMADO <hr/> Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez Presidente del Comité de Bioética de la Investigación |

OBJETIVO: Reunión ordinaria virtual del Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día
- 2) Aprobación Acta CBI 05-2021
- 3) Solicitud Aval docente Carmen A. Martínez
- 4) Revisión propuesta lineamientos para elaboración del protocolo de investigación
- 5) Propositiones y varios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista; se verifica que existe el quórum necesario para iniciar la sesión y se aprueba el orden del día. La sesión ordinaria se lleva a cabo de manera virtual con los miembros presentes del comité.

2. APROBACIÓN ACTA CBI No.05- 2021

En la medida en que no se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Comité en relación con el Acta CBI No.05 de 2021, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma por parte del presidente y secretario del Comité.

3. SOLICITUD AVAL DOCENTE CARMEN ALICIA MARTÍNEZ

La docente Carmen Alicia Martínez solicita al Comité de Bioética aval para el proyecto de investigación denominado, “*El conocimiento profesional sobre el conocimiento escolar en el Doctorado Interinstitucional en Educación UDFJC: un estudio de caso con tesis de la línea CPPCE 2020-3*”. Los miembros del comité revisaron el citado proyecto, así como el consentimiento informado y el protocolo de investigación; sobre los mismos, no tienen observaciones.

DECISIÓN: El Comité de Bioética de la Investigación avala desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación denominado, “El conocimiento profesional sobre el conocimiento escolar en el Doctorado Interinstitucional en Educación UDFJC: un estudio de caso con tesis de la línea CPPCE 2020-3” a cargo de la Docente Carmen Alicia Martínez, en tanto se enmarca dentro de la categoría - investigación sin riesgo- establecida en la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.

4. REVISIÓN PROPUESTA LINEAMIENTOS PARA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El contratista Javier Corredor presenta la propuesta de lineamientos para elaboración del protocolo de investigación elaborada por la docente Ángela Parrado, quien sobre el particular recomienda que se incluyan en dicho documento algunos de los aspectos de la guía de la OPS; al respecto, el contratista resalta que la guía de solicitudes de aval de comité de bioética tiene aspectos importantes que también se pueden incluir en el protocolo y propone que se concilien los dos documentos para generar uno solo y presentarlo en formato SIGUD; sugiere la revisión del mismo por parte del contratista del CIDC Daniel Peña, quien maneja el tema de procesos.

De otro lado, el docente Eduardo Delgadillo, realiza una presentación con respecto a que es el comité de bioética, que es la bioética, ética de la tierra, ciencias de lo complejo, y aspectos relacionados con el A/IS Sistemas Autónomos Inteligentes; al respecto, propone tenerlo en cuenta para el diseño del protocolo; en este orden de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

ideas, el contratista propone al docente elaborar un párrafo en relación con lo presentado, para incluirlo en el documento, y de igual manera invita a los demás miembros del comité para que hagan lo mismo desde el punto de vista de cada una de sus facultades. Finalmente, el contratista señala que para la próxima sesión se presentara la consolidación de los documentos en el respectivo formato SIGUD y el procedimiento con respecto a las solicitudes de aval de comité de bioética.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El contratista Javier Corredor informa a los miembros del comité que ya se aprobó y firmo por parte de Rectoría la resolución No.120 de 2021 “Por medio de la cual se modifica el art 2 de la Resolución de Rectoría No.525 del 20 de septiembre del 2017”, mediante la cual se modifican los requisitos que deben cumplir docentes y estudiantes para ser parte del comité de bioética; al respecto, el docente Giovanni Mauricio Tarazona manifiesta que con la resolución, se puede elaborar y lanzar la convocatoria para elección del estudiante miembro del comité, y considera que en este nuevo contexto, es necesario solicitar a la facultad de ciencias y educación la designación del representante en el comité de bioética de la investigación de la UDFJC.

La próxima sesión extraordinaria del comité de bioética es programada, en principio, para el día veintisiete (27) de mayo 2021, iniciando a las 07:30 a.m. y terminando a las 9:00 a.m., de manera virtual.

| COMPROMISOS | | |
|--|-------------------|-----------------------|
| Actividad/Tarea | Líder/Responsable | Fecha de Cumplimiento |
| <ul style="list-style-type: none"> Documento en formato SIGUD de lineamientos de protocolo. Convocatoria para elección del estudiante miembro del comité Solicitud a la facultad de ciencias y educación para la designación del representante en el comité de bioética de la investigación de la UDFJC | CIDC | 27-05-2021 |